



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

TRANSPARENCIA

¿Sabías que puedes ejercer tu derecho de acceso a la información pública de cualquier institución u organismo que reciba recursos públicos?

A las instituciones u organismos se les conoce como sujetos obligados, los cuales cuentan con una Unidad de Transparencia, éstas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) dan trámite a tu solicitud de información pública, en el Estado de México.

Si no te dan la información que solicitaste o no te responden puedes recurrir a través del mismo sistema **SAIMEX**

Interponer un recurso de revisión es la garantía secundaria mediante la cual se pretende reparar cualquier posible afectación al derecho de acceso a la información pública en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, donde manifiestas que estás inconforme con la respuesta que te dan en la solicitud, en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) analizan tu solicitud y de conformidad con lo establecido en la normatividad que corresponda según su caso, emite un resolutivo en la que ordena al sujeto obligado a entregar lo solicitado o determina si la respuesta fue la correcta.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Es el medio entre el Ayuntamiento de Texcoco y todas las personas que deseen conocer información pública que genere el gobierno municipal, y una de sus funciones es recibir y dar seguimiento a las solicitudes hechas por la ciudadanía a través de:

Sistema de Acceso a la Información Mexiquense <https://saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page>

OFICINA

Calle 16 de Septiembre Número 107 Altos Col. Centro, Texcoco, Estado de México

Lunes a Viernes, 8:30 a.m. a 3:00 p.m

Teléfono 595 931 31 74

Correo electrónico transparencia@gmail.com

